

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 1.50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 5 »
Ultramar y Extranjers. 15 »

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administracion

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
La Correspondencia al Director

Dirección telegráfica **CORREO-GERONA**

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUEMAS
á precios convencionales

Número suelto. 5 Cts.
Número atrasado. 15 »
Paquetes de 25 números 1.25 »

AÑO VII

—Gerona— VIERNES 3 de Marzo de 1899 —

50

MÉDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas
y sífilíticas.

JUAN JORDI

Consulta de 12 á 1

Zapateria Vieja, 7, 1.º

GERONA

Manuel Burch

MÉDICO-OCULISTA

Antiguo ayudante del Dr. Bairaquer

y médico-oculista del Hospital de Sta. Cruz de Barcelona.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—ANOMALIAS DE LA VISION.

Rambla de la Libertad, entrada por la Calle de Besadó, 2

Sección religiosa

Santo de mañana

San Lucio

Cuarenta Horas

Iglesia de San Pedro

LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS

El momento es solemne para la Patria, y el Poder responsable se encuentra en frente de uno de los mas grandes y vaporesos problemas que importa resolver sin dilación.

No es la presente crisis una crisis de partido, ni de aquellas que se solucionaban con la facilidad que traía aparejada el turno pacífico de los mismos.

La crisis actual, provocada á raiz de una serie de desastros é impuesta por la fuerza misma de las circunstancias, debe ir encaminada á realizar la epopeya de la regeneración.

Y tan difícil ha de ser la misión de los hombres á quienes otorgue la Corona su confianza, que si no llevan á cabo esa obra de gigantes, han de conducir á España á su total ruina. La situación actual no admite términos medios, ni políticos adocenados con vistas á sus ideales de partido. La situación actual reclama hombres de fibra, con criterio fijo y con abnegación suficiente para anteponer á sus conveniencias particulares los sacrosantos in-

tereses de la Patria. ¿Dónde hay que ir á buscarlos? He ahí el problema; el mas arduo sin duda de cuantos se han presentado al Poder moderador.

Dios ilumine á la Reina, para que así pueda salvarse el país.

Páginas de la Historia

Derrota de los dominicanos en Guayubin

3 de Marzo de 1863

Iniciada la guerra por los dominicanos para conseguir su independencia. España, que ejercía su soberanía, vióse obligada á enviar fuerzas á la capital de la hoy república dominicana para castigar los desmanes de los separatistas y reducirlos á la obediencia.

Guayubin, pueblo que aunque pequeño en vecindario era uno de los puntos donde con mayores bríos había estallado la insurrección, los rebeldes se hicieron fuertes al amparo de las bien artilladas posiciones de Mangá, al otro lado del río Yanque, inmediatas á la población.

En las primeras horas de la mañana del día 2 de Marzo una pequeña columna de 360 infantes y 30 caballos, pertenecientes á los regimientos de la Corona y San Marcial, se puso en marcha para batir al enemigo de España; y en efecto, al día siguiente y al dar vista en las poblaciones que aquel ocupaba, la columna no vaciló un momento y con ejemplar arrojo y

bajo el nutrido fuego de los insurgentes atravesó el río.

Vista la tenaz y desesperada defensa que hacían de sus posiciones, nuestras tropas viéronse obligadas á atacarles á la bayoneta, operación que realizara con animosos bríos, dando por resultado la huida de los rebeldes tan en completo desorden que dejaron muchos muertos y heridos en poder de nuestros bravos soldados.

Muchas fueron las pruebas de valer dadas por los españoles en este ataque, entre ellas digna de elogio la realizada por el capitán de infantería don Eduardo Velezuela, que, peleando con rabia y coraje, consiguió arrebatar un cañón á los contrarios y poner en fuga á los que le custodiaban.

Este hecho del Capitán Velezuela decidió la victoria; pero su heroico arrojo le costó recibir bastantes heridas de machete, todas graves, de las que á pesar de haber curado quedó inútil para continuar en las filas del ejército y por ello fué destinado al Cuerpo de Inválidos.

El Bachiller Alonso de Zamora

LA CONCENTRACION LIBERAL

Los más optimistas creen que la cuestión política cambia de aspecto desde el momento en que se realizase la concentración liberal de que tanto se ha hablado.

Un Gobierno en el que se uniesen los elementos del señor Sagasta con los del general Weyler y el señor Romero Robledo y el señor Canalejas, podría ser una solución.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *calaf-resis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Sebleuh*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

A esta solución hay quien opone varias observaciones, entre otras, los argumentos que por la auteridad de la persona que los hace, trasmite un colega de Madrid.

—La concentración liberal no es más que un ardid para unos, para otros un pretexto.

No había otra forma hábil para que, después de veintisiete años de ausencia, el señor Romero Robledo volviera al partido liberal.

Hay en este respetable lapso de tiempo tanto agravio que olvidar y tanta guerra hecha con armas buenas y malas, que se le á la sombra de esa concentración decantada y teniendo en cuenta el odio que el señor Romero siente y declara por el señor Silvela, se concibe el acto realizado por el ex-ministro conservador.

Y no es que duela al señor Silvela el paso dado por el señor Romero Robledo. Al sumarse al señor Sagasta se devanece uno de los astros de la política y en la astronomía de esta ciencia que llamamos arte de gobernar, es un bien muy grande que los potentes astros se refuercen y desaparezcan los pequeños.

La concentración liberal que tanto empeño se muestra en presentarle como una especie de baluarte contra la sañuda reacción de los señores Silvela y Polavieja, ha empezado á realizarse á partir del discurso del señor Romero Robledo y no sería de extrañar que el general Weyler imitara la conducta del ex-ministro conservador.

En cuanto al señor Canalejas, es más difícil de lo que parece.

Pero nadie cree que el señor Romero Robledo se aclimate en la fusión, y la prueba de que esto no es posible la tenemos en lo sucedido en el Consejo de Ministros úl-

time, donde hubo consejero que amenazó con salir del partido por una puerta tan pronto viera entrar por otra al señor Romero.

En cuanto al señor Weyler no se le cree con significación suficiente para garantizar un nuevo ministerio liberal.

Los haberes DE LOS SOLDADOS DE ULTRAMAR

El lunes presenté en el Congreso el Diputado republicano Sr. Junoy una proposición de ley cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los departamentos ministeriales correspondientes procederán a la liquidación completa de los alcances de los soldados y sueldos atrasados de la oficialidad, pertenecientes a los ejércitos coloniales. Esta liquidación será terminada dentro del improrogable plazo de tres meses.

Art. 2.º A partir de esta previa liquidación, y reconocidos todos los créditos que de ella resulten, serán considerados obligaciones preferentes, constituyendo «ipso facto» parte integrante de la deuda del Estado.

Art. 3.º Para seguridad de esos créditos, se crearán láminas pequeñas que rentarán el 5 por 100 anual, pagadero en cupones semestrales. Estas láminas solo podrán ser entregadas a los interesados y por fallecimiento a sus familias que presenten el justificante de sus créditos.

Art. 4.º Para garantía de esta nueva deuda pública, que se denominará «Deuda del honor» el Estado hipotecará en primer lugar la renta de Loterías.

Art. 5.º Esta deuda será amortizada en el plazo de diez años, dedicándose a su extinción durante dicho transcurso de tiempo el 5 por 100 de los grandes sueldos del Estado, a partir del sueldo de 50.000 reales.

Art. 6.º El Gobierno propondrá a las Cortes la manera constitucional de que contribuya al pago de la «Deuda del honor» la lista civil del jefe del Estado y los funcionarios eclesiásticos cuyos emolumentos están regulados por el compromiso concordatorio.

Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones complementarias para la ejecución práctica de esta proposición de ley.»

El arte de engordar

A diario se publican recetas para perder gordura, y más de un especialista más ó menos auténtico se ha hecho rico anunciando específicos contra la obesidad.

Peros el caso que en el mundo hay más personas delgadas que gordas, principalmente entre las mujeres, y nadie se ocupa de los flacos creyendo erróneamente que es cosa fácil engordar.

A las muchachas, y también a las personas mayores que desean redondar un poco sus formas demasiado escuálidas, otra eminencia médica recomienda el tratamiento siguiente:

Meterse en la cama y quedarse en ella unas cuantas semanas. Hacer en las veinti-

cuatro horas tres comidas fuertes y beberse ocho vasos grandes de leche pura sin denostar. No agitarse nada y moverse lo menos posible, de modo que el paciente no haga otro trabajo muscular que el de masticar. No lavarse, sino dejarse lavar. Un poco de masaje todos los días, ayuda mucho al tratamiento, que como se vé, no impone fatigas ni medicamentos repugnantes, sino una dosis bastante considerable de paciencia.

Pero, ¿de qué no es capaz una flaca con tal de engordar algo y hermesear con ello?

YANKIS Y TAGALOS

Cuando eran generalmente puestas en duda los telegramas que comunican de Washington, como transmitidos por Otis y Dewey, acerca de la situación de Filipinas, vienen a desmentir terminantemente la versión de los yankis las noticias que de Manila recibe la junta filipina residente en Londres.

Según estas noticias, no resulta cierta ninguno de los despachos de Otis referente a sus victorias, al número de bajas que atribuye a los filipinos, así como a la tranquilidad pública en Manila, ni al cansancio de los naturales en la prosecución de la guerra, ni menos a que éstos estén dispuestos a rendirse.

Los filipinos dicen que las bajas de que hablan los yankis corresponden en general a gentes pacíficas que no se batían, que eran transeúntes a quienes aquellos arremetían, sin perdonar sexo ni edad y sin observar para nada las leyes de la guerra.

Que de los combatientes, la proporción de las bajas ha sido mayor en las filas yanquis que en las filipinas.

Que los incendios de algunos poblados, entre ellos Tondo y Pace, se deben a los norteamericanos, que apelaron a este medio para contener la marcha de los filipinos, dispuestos a tomar por asalto la capital del Archipiélago.

Añaden que tienen 600 prisioneros yanquis que han enviado al interior, y que se hallan dispuestos a luchar por su independencia hasta la muerte, sin que todo el poder de los Estados Unidos pueda hacerles cambiar de propósito.

Estas noticias son muy comentadas en todos los círculos de París y en Londres, creyéndose que yankis y tagalos exageran sus noticias, pero descartando las jactancias de unos y otros, y dejándolas en su justo medio, resulta que la situación de los yankis en Manila es bastante grave y que la posesión de aquel Archipiélago ha de costarles grandísimos esfuerzos y ries de sangre.

CARTA DE D. CARLOS

El señor Duque de Madrid ha dirigido al Diputado señor Barrio y Mier, el siguiente autógrafa:

«Venecia 21 de Febrero de 1898.

Mi querido Barrio y Mier: Acércase el 10 de Marzo, y debemos prepararnos a celebrar dignamente nuestra fiesta nacional. Sienta bien levantar el espíritu y apartarse por un momento de las actuales miserias. Además, este año necesitamos más que nunca reconfortarnos con el recuerdo de nuestros mártires, procurarles sufragios é implorar de los que ya alcanzaron el pre-

mio de sus virtudes que obtengan del Altísimo misericordia para nuestra España.

El pueblo español no ha nacido ayer; viene de antigua estirpe, y como todas las razas nobles para marchar hacia adelante con paso firme, necesita mirar atrás, recibiendo inspiraciones y ejemplos de los que le formaron.

Familiaricemos a la juventud con el relato de las proezas, que no sólo hemos aprendido en la historia, sino que nosotros mismos hemos tenido la gran dicha de presenciar en parte, mientras que la actual generación no ha visto más que bajezas sin nombre.

Recomienda, pues, a los nuestros que, sin pompas dispendiosas ni gastos superfluos, antes bien, con la antigua y característica, austeridad española, conmemoren ese día, reuniéndose, sobre todo, al pie de los altares y en las cementerios donde reposan las cenizas de nuestros mártires, y que no son mansiones de muerte, sino recintos de vida y foco de legítimas esperanzas.

Y al evocar las memorias de los héroes que gloriosamente cayeron por Dios, la Patria y el Rey, oremos también por las víctimas infelices sacrificadas en Cuba y Filipinas, y que con tanta resignación como inutilidad dieron la vida por España. Su sacrificio tanto más doloroso, cuanto que aquellas fuerzas sacadas de las entrañas de la Nación, bien dirigidas, sostenidas y alentadas por un gobierno verdaderamente español, hubieran alcanzado la victoria, ó renovado por lo menos las hazañas de nuestros padres.

Dios te guarde, mi querido Barrio y Mier, como de corazón lo desea.

Tu afectísimo.

Carlos.

OFICIAL

Por el Rectorado se ha publicado un anuncio incluyendo en la relación de las escuelas públicas vacantes, pertenecientes al turno de oposición, la de niños de Massanet de la Selva y la de niñas de Portbou detadas con 825 pesetas; y en la de concurso de ascenso, la de niños de Calonge y la de niñas de Torroella de Montgri, cuyo sueldo es de 1.100 pesetas anuales.

Dicen de Olet que el domingo próximo verá de nuevo la luz pública el semanario catalanista «L'Olet».

También es probable la próxima aparición, en aquella importante villa, de un semanario republicano.

El Consejo de Instrucción pública ha propuesto a la superioridad se conceda a don Manuel Durán y Bas un título del Reino, en recompensa a sus dilatados y relevantes servicios en la enseñanza.

Ha sido destinado a la comandancia de carabineros de esta provincia, el primer teniente don Agustín Torres Rovira.

Nuestro particular amigo don Francisco Semir, interventor de Hacienda que fué de esta provincia, ha sido nombrado delegado de la de Seria.

Otro problema de importancia y significación acaba de ser resuelto por el teniente coronel del regimiento de Navarra, don Antonio Vara y Albertos; según el mismo asegura, el problema es el de la navegación aérea por medio de la aviación.

La confianza que el autor pone en su invento es de tal naturaleza, que no teme arrear la responsabilidad consiguiente al señalar un hecho en su vida del alcance del descubrimiento del problema.

En otra nación, el señor Vara no tendría necesidad de grandes esfuerzos para llevar a la práctica su proyecto, pero, ó mucho nos equivocamos, ó se verá sujeto a los sinsabores de cuantos viven y se afanan por grandes ideales.

Algo de esto tiene previsto el teniente coronel del regimiento de Navarra, cuando en evitación de ulteriores contratiempos piensa ofrecer el fusil ametrallador, como recurso para el establecimiento de una industria que atraiga recursos para la explotación de la navegación aérea.

Habiendo ocurrido una vacante de sobreguarda en este distrito forestal, se pone en conocimiento de los aspirantes que hubiesen sido aprobados en los exámenes verificados en cualquiera de las provincias que constituyen dicho Distrito, para que en el término de quince días acudan a la Jefatura del mismo Rosellón 168, 3.º Barcelona a instar lo que a su derecho convenga.

Esta mañana ha llegado el repatriado Andrés Pagés Expósito, el cual ha sido auxiliado por los individuos de la Cruz Roja.

Hemos recibido de la lujosa Revista hispano-americana «La moda Europea», que dirige la distinguida escritora doña Josefa Pujol de Collado, el número correspondiente al primero de marzo, en el que figuran elegantísimos modelos de indiscutible actualidad. Reparte también a sus abonados al número de referencia el patrón de una preciosísima esclavina de primera, cuyo modelo goza de gran boga en París.

Cuesta la suscripción a dicha Revista de modas, en España, 50 céntimos al mes, trimestre 1'50 pesetas, número suelto 25 céntimos. Se suscribe en la administración de «La Correspondencia de España», Factor, número 7, y en la sucursal del propio diario, Puerta del Sol, 1.

Don Francisco Vila y Gispert, vecino de San Feliu de Llobregat, ha solicitado dos aprovechamientos de agua del río Ter en el término municipal de la Parroquia de Ripoll, para una fábrica de hilados y tegidos y otros usos industriales.

El real Consejo de Sanidad, al informar acerca de las instancias remitidas al ministerio de la gobernación pidiendo la derogación del decreto de 12 de abril último, referente a los colegios médicos, por algunas corporaciones y facultativos de diversos puntos de España y por 145 médicos de Barcelona, le ha hecho en sentido contrario a las mismas, opinando que debe continuar rigiendo dicho decreto, y por lo tanto la colegiación médica obligatoria.

Las sedas de España siguen gozando de gran aceptación, como demuestra su precio, y el que varias casas de Lyon tienen fábricas en Murcia y Almería con sus correspondientes maquinarias y criaderos de gusanos y todos los adelantos modernos.

La importación de capullos de seda de España en Lyon, es insignificante, por dedicarse las casas francesas a la compra del capullo sobre el terreno para emplearlo en sus fábricas de España.

En la región de Lyon no se considera la venta del capullo como importante, pues se dedica al «monlinaje» (hilado). Los que más se dedican a este ramo de la industria son los departamentos de l'Ardeche y de la D'Omé, obedeciendo la elección de estas comarcas a la facilidad que encuentran los «monliniers» (hilanderos) para proporcionar los capullos en el sitio mismo de su producción.

En cuanto a los precios del capullo fluctúan mucho, siendo el mes de Junio, después de la cosecha, cuando se determinan, dependiendo de la mayor ó menor abundancia de ella.

En la mañana de anteayer se inició un incendio en un pajar de la propiedad del vecino de San Miguel de Fluviá, Tomás Teixidó Marcó, habiéndose conseguido la extinción del voraz elemento al cabo de dos horas de incesante trabajo por parte de aquel vecindario y la benemérita del pueblo, con lo que se logró, además, no se propagase a las casas vecinas.

De las averiguaciones practicadas resulta que el incendio fué casual, sin que haya que lamentarse desgracia alguna personal.

Las pérdidas materiales se calcula que ascienden á 250 pesetas.

Ha fallecido en el Hospital militar de Barcelona, el repatriado de Cuba, Joaquín Rodella, natural de Guils.

En el último reconocimiento efectuado en el Hospital militar de Barcelona, fueron declarados inútiles para el servicio, los soldados de esta zona, Antonio Torné Planova, de San Feliu de Pallarols y Beato Viñas Comas, de esta ciudad.

La empresa del Teatro Principal anuncia para la tarde y noche del próximo domingo, la representación del drama sacro

en siete actos. «La Passió y Mort de Nostre Senyer Jesucrist».

El tiempo ha experimentado hoy un notable cambio debido al tiempo N, que desde las primeras horas de la mañana viene soplando, reinando, por lo tanto, una temperatura baja.

Durante el actual mes de Marzo los Ayuntamientos de las poblaciones que no son capital de provincia, distribuirán las hojas declaratorias de las cédulas personales, las cuales se llenarán por las cabezas de familia.

El vecino de San Juan de las Abadesas, don Federico Martín Pasebis ha solicitado dos aprovechamientos de aguas del torrente Malatosca en los términos municipales de Surroca y San Juan de las Abadesas.

La presa del primer aprovechamiento se situará á unos 110 metros aguas abajo del desagüe de la fábrica de don Ramón Benet, teniendo el desagüe en el torrente Malatosca y sobre la presa que tiene actualmente el mismo petionario.

El vecino de Toulouse, don Juan Bautista Casenave ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de sesenta y seis pertenencias de minas de pirita arsenical, sitas en término de Caralps y Ribas.

CUADRA con todos los enseres que se necesitan para fabricar almidón, se alquilará barata. Si no conviene alquilar la cuadra de referencia, se venderán los enseres en ventajosas condiciones.

Para informes dirigirse á la Administración de este periódico.

Sección comercial

BOLSIN DE BARCELONA MAÑANA Cambios del día 3 de Marzo de 1899.

Interior	59'85
Exterior	69'05
Cubas 1886	60'00
Idem. 1890	52'00
Nortes	39'40
Francias	37'35

CAMBIOS DEL ORO

Allonnes	28'00
Isabel	28'5
Ozas	28'30
Monedas de 20 pesetas	27'00
Oro pequeño	23'00

CAMBIOS

Paris vista	28'00
Londras vista	31'50

CUPONES

Vencimiento Enero 1899	
Cubas 1886 1890	2'00
Exterior	0'00
Interior y Amortizable	3'30

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 3.

Entre los políticos imparciales la opinión dominante es de que seguramente será llamado hoy el señor Silvela para formar Gabinete.

—En la sesión del Senado de Washington se aprobó ayer el proyecto de ley votado por la Cámara de Representantes, el día 20 de febrero relativo al crédito de 20 millones de pesos que deben pagarse como indemnización á España.

— Está confirmado que se encuentra en las prisiones militares el general Torsal.

Este general cuenta 62 años, proce de del arma de infantería, y su antigüedad data del 24 de julio de 1897.

Es caballero gran cruz de la orden de San Hermenegildo, y posee otras condecoraciones.

La solución de la crisis no puede tardar en conocerse.

Todo cuanto pueda ocurrir tiene que suceder para hoy al mediodía.

Esta es al menos la opinión más general y los que de ella participan se fundan para ello sobre sólidos y firmes argumentos.

—En los círculos políticos se ha vuelto á hablar de una solución inter-

media para resolver el problema de la crisis.

Con este motivo se dice que en el caso de que no se llamase al señor Sagasta ni al señor Silvela, era muy probable la siguiente combinación:

Se formaría un ministerio intermedio sobre la base Montero Rios, López Domínguez y León y Castillo.

Este ministerio tendría la misión de aprobar el tratado de paz y todos los proyectos económicos hasta conseguir legalizar la situación económica del país.

El señor Sagasta, que ha tenido conocimiento de esta noticia, se ha manifestado completamente hostil á semejante solución, diciendo:

«Soy enemigo de las situaciones ambiguas ó intermedias.

Aquí no cabe otra solución que ó los liberales ó los conservadores.

Al decir esto va incluido en las dos soluciones, como circunstancia inseparable, el decreto de disolución»

—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, la siguiente disposición:

Gobernación.—Real orden dictando reglas para la provisión de los cargos de archiveros provinciales y municipales.

—Esta madrugada se cotizaba el papel conservador, en los círculos políticos, á muy buen precio, como si tuviese ya el señor Silvela en su poder la orden de formar ministerio.

Añádase, que apenas el señor Silvela reciba dicha orden, presentará á la Reina Regente la lista de los personajes que formaran el ministerio, entre los cuales figuran algunos que nunca han sido ministros.

La crisis quedara solucionada esta tarde.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA

que me buscaban, y a pesar de haber hecho nunca nada tuve miedo de que prendiesen, y hui.

—Decidnos francamente cual fue el papel que desempeñasteis en esos sucesos. ¿os batisteis?

—Jamás.

—Consta, no obstante en el sumario y en las averiguaciones que se hicieron para probar vuestra participación en esos sucesos que os encargaron de dirigir una expedición extramuros y que si esa expedición no llegó á verificarse se debió a la inexperta entrada de las tropas de Versalles en París.

—¿Consta en el sumario cual era mi grado?

—Sí, el de sargento.

—Comprenderéis que siendo nada más que sargento no podía mandar una expedición de esa naturaleza; ¿y que es lo que dice ese sumario acerca de mi conducta? Supongo que no dirá que no me bati, y que por el contrario me consideró muy dichoso al salvar la vida a algunas personas.

—Eso hechos son desconocidos y no figuran en vuestros antecedentes.

—Es natural que así suceda. Preguntádselo al señor procurador de la República, ahí presente, y tal vez podrá daros alguna noticia respecto a ese punto.

El magistrado a que se dirigía esa interpelación hizo un gesto que significa que no tenía nada que responder.

—¿Como? ¿No se acuerdan el señor procurador de la República? preguntó el albañil irguiéndose y mirándole.—No se lo han dicho alguna vez?

—Que historia es la que queréis contarnos? preguntó el presidente.

—La siguiente: En los primeros días de mayo los federales cogieron a tres oficiales vestidos de paisano que se habían internado demasiado en la pateraa y los llevaron al cuerpo de guardia de que formaba yo parte como sargento.

El teniente que nos mandaba los interrogó y ordenó que se les fusilas inmediatamente, y me encargó de que cumpliese esa orden, y los tres pri-

—¡Silencio! ¡Los señores del tribunal!—gritó un ujier adelantándose al centro del estrado.

Separáronse las miradas del acusado, al que admiró mucho el efecto que había producido su presencia, y se fijaron en el señor Thibaudière, presidente de la sala, al que acompañaban los consejeros señores Duhamel y Cambardí.

La entrada del señor Quesnel de la Thibaudière, que se dirigió sin detenerse ni saludar, á su sitio, produjo un movimiento de expectación en el auditorio.

Púsose en pie el relator en jefe y empezó la lectura del acta de sesión en la que Pedro Barillet resultaba bastante maltratado y su crimen aparecía sin ninguna atenuación.

Decíase en ese documento, que dotado el acusado de una fuerza prodigiosa, había maltratado muchas veces á sus compañeros, queriéndose convertir en desfacedor de imaginarios entuerres, y llegando á entablar violentas discusiones con sus patrones.

En resumen, que si era capaz de ceder en un momento dado, es cambio tenía un carácter arrebatador, violento.

Era cierto que no había sufrido ninguna condena ni estado nunca procesado, y sus antecedentes penales, excepción hecha de la participación que había tomado por los sucesos de la Comuna, no revelaban nada contra suya, y sin duda aquellos á quien había maltratado debieron callarse para no convertirse en cachegos de un hombre tan temible.

Dió principio el interrogatorio.

—¿Como os llamáis?—preguntó el presidente.

—Pedro Barillet.

—¿Vuestra edad?

—Cincuenta y dos años.

—¿Sois albañil?

—Sí, peón.

—¿En dónde nacisteis?

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

Precios de suscripción

Gerona al mes. 1'50 pesetas

Provincias trimestre. 5

Ultramar y Extranjero. 15 "

Se admiten esquelas mortuorias y de funerales para la primera pagina hasta las dos de la tarde y para la segunda y tercera hasta las seis.

—En este país; soy bretón, nací en Cesson, á dos pasos de aquí.

—Hacia mucho tiempo que vivías en París cuando vinisteis aquí?

—¡Oh! Más de veinte años, señor presidente.

—¿Por qué abandonasteis este país?

—Para buscar trabajo de mi oficio.

—Vuestro oficio... Sí, dicen que sois muy experto en él, pero por desgracia algo dado á la bebida.

Hizo un movimiento el acusado, y el presidente, para que se pasó desapercibido, añadió enseguida:

—Es un testigo, al que vais a oír dentro de un momento, uno de vuestros compañeros de trabajo, el que indicó esa expresión.

—¿Dado á la bebida! Puede que alguna vez se tome una copa acá y allá; otras veces un litro, y todo pasa. Entre la aristocracia se bebe también y mucho, pero nadie se catera; los criados cierran la puerta y nadie se entra...

—¡Callaos!—ordenó el presidente con voz severa.

—Esta bien.

—Limitaos a responder y dejad á un lado vuestras reflexiones, que no nos interesan; ¿sois casado?

—No, señor presidente, y lo debéis saber perfectamente desde el momento en que se han hecho averiguaciones acerca de mi conducta.

—Y sin embargo vivís con una mujer.

—Sí, señor presidente, y hasta tuve hijos y bastantes en número, á los que crié lo mejor que pude mientras Dios quiso dejarme los.

—¿Han muerto?

—Sí, todos.

—¿De qué?

—De una enfermedad terrible.

—¿Cual?

—¡La miseria!

—¿Por qué no os habéis casado?

—¿Por qué? Pues primero porque no tenía tiempo, y segundo por fal-

ta de dinero, por que el casarse cuesta mucho, y ademas, ¿para qué si me iba muy bien así? No hacia daño á nadie, y al cabo de quince años acabamos por creer que estábamos efectivamente casados.

—Hace un momento nos dijisteis cuales habian sido los motivos que os impulsaron a abandonar vuestro país, y ahora conviene que nos manifestéis por que volvisteis a él hace pocos meses. Estabais acostumbrado á vivir en París en donde tenías ademas familia y trabajo. No se abandona todo este sin tener motivos muy graves para hacerlo.

—No tuve mas que uno, señor presidente.

—¿Está bien; pero, ¿cual?

—El de que empezaba a faltarme el trabajo.

—¿Y es esa realmente la razón a que obedeció vuestra conducta?

—Sí.

—Pase por ella, mas es preciso confesar que tenías otra.

Púsose algo palido el acusado, y el auditorio escuchó aún con mas atención.

—Os marchasteis de París por que tenías que de un momento a otro os prendiesen por la participación que tuvisteis en los deplorables sucesos de la Commune. Os ocultabais, y en el proceso consta de una manera indudable que una vez estuvisteis quince días sin volver a vuestra casa.

—Pues bien, sí,—respondió el peón de albañil con algún trabajo,—tenía miedo lo mismo que cuantos me rodeaban que estaban mas asustados que yo.

Todos los días decíanme que me iban a detener y que mi asunto sería de los que despachan pronto.

Una vez, una mañana al levantarme, me dije: es una tontería vivir de este modo pasando por estas angustias continuas, y me marché sin temores ni trompetas.

—De modo que confesais que tenías algo que temer.

—No tenía que temer nada, señor presidente, absolutamente nada, y prueba de ello que no me moví de París después de los sucesos de la Commune. Supo después que me habías delatado como á jefe, jefe yol en fin,